

Por mi el Secretario se dio cuenta de la ins-
tancia suscrita por D. Andres Sanchez
Lorano solicitando nueva liquidacion
de sus cuentas como recaudador del Im-
puesto de Consumos en el año 1849 á '80,
por no estar conforme con la que se le hizo
siendo Alcalde D. Pedro Maria Espino-
sa, á fin de que se aclaren los conceptos
del verdadero deber y haber que le resul-
te de la expresada recaudacion; y de
una conformidad, acuerdan que pase
este escrito á la Comision especial para
que proceda de conformidad á lo soli-
citado, participando al recurrente este
acuerdo.

Tambien acordaron, de conformidad á
lo prevenido en la Regla 1.^a del art.^o 66 de
la Ley Municipal, la division en seis
secciones, de los vecinos que han de cons-
tituir por sorteo la Junta Municipal
para el presente año economico y que
será por Justicia, Urbana, Secretario,
Colonias, Subsidio y Rentas y Horna-
leros, cumpliendose al efecto en tanto
para el caso se halla establecido; de